



Metodología de las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación del Ecuador

2017

Cuentas Satélite de los Servicios de Educación (CSE) 2007 – 2013

Septiembre
2017

INEC

Director Ejecutivo
Jorge García

Subdirector General
Roberto Castillo

Dirección responsable de la información estadística y contenidos:
Dirección de Estadísticas Económicas

Realizadores INEC:

Henry Valdiviezo
Soledad Carvajal
Lorena Ramos
María Dolores Robalino
Jorge Rojas

Equipo de coordinación interinstitucional MINEDUC:

Carlos Montenegro
Nathalie Robalino

Equipo de coordinación interinstitucional Senescyt:

Diana Choez
Jesús Tapia

Revisión a la Metodología, Banco Central del Ecuador:

Alex Pérez

Director de Estadísticas Económicas:

Darío Vélez

Coordinadora General Técnica de Producción Estadísticas:

Lorena Naranjo

Quito, 2017

© INEC

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Casilla postal 135 C

Telf: (02) 2544 - 326 / 2529 - 858

Libro Metodológico del INEC. Es una línea editorial que plantea un desarrollo metodológico a profundidad y detalle y que por su extensión amerita una publicación específica. Se agrupa en esta línea editorial tanto desarrollos metodológicos de estadísticas oficiales o de operaciones estadísticas, como metodologías no oficiales propuestas para la discusión, y el desarrollo y resultados de algunos indicadores relevantes.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
1.1 El Sistema de Cuentas Nacionales.....	6
1.2 Cuentas Satélite.....	6
1.2.1 Tipos de Cuentas Satélite	7
1.2.2 Elaboración de las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación (CSE)	7
1.2.3 ¿Qué es la educación?.....	8
1.2.4 Delimitación del campo de acción de las actividades de la educación.....	9
1.2.5 Relación del campo de acción de la CSE y el marco de Cuentas Nacionales (CN)	11
1.3 Estructura del sistema nacional de los servicios de la educación.....	13
1.3.1 Estructura básica organizacional y curricular de la oferta de servicios educativos	13
1.3.3 Niveles y subniveles de la organización del sistema educativo y su relación con la cobertura de la CSE.....	14
1.4 Especificación de las nomenclaturas en la CSE	15
1.4.1 Nomenclaturas de industrias	15
1.4.2 Nomenclaturas de productos.....	16
1.4.3 Clasificación internacional normalizada de la educación (CINE).....	18
1.4.4 Nomenclaturas de los sectores institucionales.....	18
1.5 Clasificación de las transacciones económicas	23
1.5.1 Transacciones de bienes y servicios.	23
1.5.2 Transacciones distributivas	25
1.5.3 Transacciones financieras	25
1.6 Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF).....	25
1.7 Consumo de Capital Fijo (CCF)	27
1.8 Elaboración de las cuentas corrientes y de capital de los sectores institucionales de la educación.....	29
1.9 Equilibrios Oferta – Utilización de bienes y servicios.....	35
1.10 Tablas de oferta y utilización de bienes y servicios de la enseñanza.....	39
1.10.1 Tabla de oferta de bienes y servicios de la de enseñanza.	39
1.10.2 Tabla de utilización de bienes y servicios de la enseñanza.....	40
1.11 Cuadros de financiamiento y erogaciones	41
GLOSARIO DE TÉRMINOS	43
BIBLIOGRAFÍA.....	46

INTRODUCCIÓN

Del mejoramiento cuantitativo y cualitativo del sector educativo dependen en gran medida las condiciones económicas y sociales futuras de la población. Junto a la responsabilidad constitucional que se le impone al Estado para garantizar el derecho a la educación de todas las personas, su impacto en el mejoramiento de las capacidades humanas es indiscutible. Su fomento y desarrollo inciden directamente sobre la productividad de las personas, permitiendo al mismo tiempo reducir las brechas sociales y promover la igualdad de oportunidades. En este contexto, la elaboración de la “Cuenta Satélite de los Servicios de Educación” (CSE), aporta con información e indicadores relevantes para una mejor gestión de la política pública del sector. A partir de técnicas de medición que permiten construir un conjunto amplio de estadísticas de síntesis, se puede conocer y evaluar, desde la perspectiva económica, la eficiencia del sistema educativo nacional.

La construcción de esta estadística de síntesis encuentra plena justificación al considerar el marco constitucional del Ecuador, fundamentalmente el Art. 26 que establece: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*.

Además, la Cuenta Satélite de Educación se articula con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, en su Objetivo 1, “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”; Objetivo 6, “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo integral”; y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: 4) Educación de calidad; 10) Reducción de las desigualdades; y, 16) Paz, justicia e instituciones sólidas.

La base metodológica de la CSE se construye en armonía con el Sistema de Cuentas Nacionales y utiliza clasificadores internacionales que permiten su comparabilidad internacional. Sin embargo, los resultados e indicadores económicos de la CSE tienen mayor nivel de desagregación frente a lo que es posible acceder en el marco de Cuentas Nacionales. Consecuentemente, esta ventaja inherente a la construcción de una cuenta satélite, permite conocer -entre otros aspectos- la contribución del sector a la economía y su descomposición según sub-servicios y sub-industrias de la educación.

La CSE facilita el análisis de la realidad del sector a través de indicadores económicos como la Producción, el Valor Agregado Bruto, el Gasto de Consumo Final, entre otros. Estos elementos, a su vez, pueden desagregarse en función de los niveles educativos en el sector público y privado, incluyendo ejercicios analíticos de indicadores físicos como el número de alumnos.

Es importante para el INEC que el presente estudio proporcione elementos para el análisis y toma de decisiones de las diversas instituciones relacionadas al sector educativo, y así mismo para el trabajo académico y conocimiento del público en general. Más importante aún, en la lógica y sentido que debe tener la producción estadística, se espera que la CSE se constituya como una valiosa herramienta para la formulación y seguimiento de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios de enseñanza que se entregan a la sociedad.

Jorge García

DIRECTOR EJECUTIVO INEC

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la elaboración de las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación se utiliza información de diferentes características, por ejemplo los registros administrativos se recolectan desde el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas, instituciones que mantienen la mayor parte de la información acerca de las instituciones educativas públicas y privadas. Estos datos y otros, fueron procesados y adaptados según el marco metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 y utiliza los esquemas de resultados presentados en las tablas de oferta – utilización de bienes y servicios, y las cuentas de los sectores institucionales que se elaboran en la Contabilidad Nacional del Ecuador.

En un sistema económico, hay una multiplicidad de transacciones elementales que son agrupadas y sintetizadas de acuerdo a su naturaleza en los sistemas de información; sin embargo, estas cifras provienen de diversos orígenes que no necesariamente son comparables, por lo que mediante filtros de calidad que se desprenden del marco metodológico del SCN es posible homologar, sintetizar e integrar esta información compleja en un sistema estadístico armonizado, coherente y consistente.

1.1 El Sistema de Cuentas Nacionales¹

El SCN , se define como un sistema que constituye un conjunto integrado y lógicamente coherente de cuentas, cuadros y balances macroeconómicos (NN.UU, OECD, BM, FMI, & CE, 2009), constituye el “marco central” del conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica a través de un conjunto de: conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables, cuadros y cuentas totalmente integrados y cuya finalidad es la de presentar indicadores macroeconómicos (PIB) de la actividad económica nacional destinados al análisis, toma de decisiones y formulación de políticas económicas.

Las cuentas que presenta el Sistema deben cumplir con tres objetivos:

- Deben ser completas: Cubren todas las actividades económicas con las respectivas consecuencias para los agentes que intervienen.
- Deben ser coherentes: Se emplean las mismas reglas contables y se aplican los mismos criterios de valor para todos los agentes involucrados.
- Deben ser integradas: Las consecuencias de una acción individual se reflejan en las cuentas del mismo agente y además reproducen cambios en los balances y la riqueza total.

1.2 Cuentas Satélite

Son instrumentos de estadística de síntesis que describen en detalle la estructura y comportamiento de ciertas áreas o campos socio-económicos específicos (Educación, Turismo, Hogares, entre otros) que la Contabilidad Nacional describe en forma agregada (NN.UU, OECD, BM, FMI, & CE, 2009).

¹El Sistema de Cuentas Nacionales, 2008 (SCN 2008) es una versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 (SCN 1993). Se elaboró con el auspicio de: la Unión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Naciones Unidas y Banco Mundial.

En general, las Cuentas Satélite amplían la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central. Para ello se utilizan criterios complementarios o alternativos, pero conceptualmente coherentes con los del marco central, que permiten introducir dimensiones adicionales al análisis de la contabilidad nacional.

Una gran ventaja del SCN 2008 es que la articulación del sistema es suficientemente robusta y que en su implementación puede incorporarse un elevado grado de flexibilidad manteniéndose, al mismo tiempo, integrado y completo desde el punto de vista económico e internamente consistente.

Las Cuentas Satélite tienen un doble papel: constituyen una herramienta de análisis del sector objeto de estudio y son un poderoso instrumento de coordinación estadística.

En general, las cuentas satélites se caracterizan por:

- Proporcionar información detallada de las diferentes áreas de análisis.
- Usar conceptos, clasificaciones y cuadros más desagregados a los presentados en las Cuentas Nacionales.
- Enriquecer el análisis cuando se integran los datos monetarios con datos físicos.
- Facilitar el análisis del sector en el contexto de la economía en su conjunto.
- Orientar la creación o mejoramiento de un subsistema de información estadística.

1.2.1 Tipos de Cuentas Satélite

Existen dos tipos de Cuentas Satélite:

- El primer tipo de cuenta satélite supone un reordenamiento de las clasificaciones centrales y la posibilidad de introducir algunos elementos complementarios o incluir algunas diferencias con respecto del sistema central, pero “no modifican los conceptos originales del SCN de manera fundamental” (NN.UU, OECD, BM, FMI, & CE, 2009, pág. 611), por lo general, se vinculan ciertas actividades o sectores determinados como la salud, educación, el turismo y los gastos de protección del medio ambiente y pueden considerarse como una extensión de las cuentas de un sector clave.
- El segundo tipo de cuentas satélite, se basa en la incorporación de conceptos alternativos a los del SCN, se puede mencionar que es posible incorporar nuevas fronteras de producción, una concepción ampliada del consumo o de la formación de capital. El uso de conceptos alternativos puede dar lugar a agregados parciales cuyo propósito es complementar el marco central del sistema de cuentas.

1.2.2 Elaboración de las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación (CSE)

Las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación en el Ecuador se elaboran bajo los lineamientos del marco central del SCN 2008 y presentan una visión mucho más amplia y detallada de la educación, por lo tanto, describen de forma más profunda los fenómenos que las Cuentas Nacionales no pueden describir en su totalidad.

La construcción de la CSE permite contar con un instrumento técnico para valorar la producción de bienes y servicios y su aporte al PIB, facilitando el diseño y formulación de políticas públicas, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los involucrados.

El proceso de elaboración de las CSE consta de las siguientes fases:

- Delimitación del campo de acción de las actividades de la Educación.
- Especificación de las nomenclaturas:
 - De actividades o industrias de la educación.
 - De productos característicos y conexos de la educación.
 - De los sectores institucionales.
- Clasificación de las transacciones económicas.
- Elaboración del Consumo de Capital Fijo
- Elaboración de las cuentas corrientes y de capital de los sectores institucionales.
- Elaboración de los equilibrios de oferta y utilización de bienes y servicios característicos y conexos de la educación.
- Elaboración de las tablas de oferta y utilización de bienes y servicios y de las tablas de producción para las diferentes industrias de la educación.
- Elaboración de cuadros de ingresos (financiamiento) y gastos (erogaciones).
- Elaboración de indicadores macroeconómicos y físicos.

1.2.3 ¿Qué es la educación?

Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011, la educación es una serie de procesos mediante los cuales las sociedades transmiten en forma intencionada el acervo de información, comprensión, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, competencias y comportamientos de una generación a otra. Comprende el uso de actividades de comunicación destinadas a producir aprendizaje.

La CINE 2011 (pág. 6) es una clasificación de referencia internacional sobre actividades educativas, permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones según niveles educativos y campos de estudio.

Programas Educativos: En términos de la CINE, *un programa educativo se define como el “conjunto o secuencia coherente de actividades educativas diseñadas y organizadas para lograr un objetivo predeterminado de aprendizaje o para llevar a cabo un conjunto específico de tareas educativas a lo largo de un periodo sostenido de tiempo. Su objetivo comprende el mejoramiento de conocimientos, destrezas y competencias dentro de un contexto personal, cívico, social o laboral. Normalmente, los objetivos de aprendizaje tienen como propósito preparar a la persona para seguir estudios avanzados o para una ocupación u oficio o tipos de ocupaciones u oficios, aunque también puede estar orientado al desarrollo personal o representar una actividad de tiempo libre. Una característica común a todos los programas educativos es que, una vez logrados los objetivos de aprendizaje,*

su conclusión exitosa es reconocida a través de una certificación”. Cualquiera que fuere la denominación que se adopte, la educación supone en este caso una comunicación organizada y continuada destinada a suscitar el aprendizaje.”

La CINE (2011) describe a continuación los términos claves que sustentan el concepto de un programa educativo:

Actividades Educativas: *toda actividad intencionada que implique alguna modalidad de comunicación destinada a producir aprendizaje.*

Comunicación: *relación entre dos o más personas, o entre personas y un medio inanimado, que supone la transmisión de información (mensajes, ideas, conocimientos, estrategias, etc.). La comunicación puede ser verbal o no verbal, directa (presencial) o indirecta (a distancia), y hacer uso de una gran variedad de canales y medios de difusión.*

Aprendizaje: *la adquisición o modificación de conocimientos, informaciones, actitudes, valores, destrezas, competencias y la promoción de cambios en el nivel de comprensión y comportamiento por parte de una persona a través de la experiencia, la práctica, el estudio o la instrucción.*

Organizada: *prevista en un patrón o secuencia que contempla objetivos explícitos o implícitos, lo anterior supone la existencia de un agente proveedor (una o varias personas, o un organismo) que proporciona tanto el entorno de aprendizaje como el método de instrucción a través de los cuales se organiza la comunicación.*

Sostenible: *la experiencia de aprendizaje comprende o incluye los elementos de duración y continuidad.*

Certificaciones: representan una confirmación oficial de la conclusión de un programa educativo o de una etapa de este. Generalmente, esta confirmación se oficializa mediante un documento.

Según la CINE (2011) las certificaciones se obtienen mediante:

- *La conclusión exitosa de un programa educativo;*
- *La conclusión exitosa de una etapa de un programa educativo (certificaciones intermedias);*
- *La validación de conocimientos, destrezas y competencias adquiridas independiente de la participación de la persona en un programa educativo. Habitualmente, un programa se considera concluido cuando el estudiante ha logrado objetivos predeterminados de aprendizaje.*

1.2.4 Delimitación del campo de acción de las actividades de la educación

Según la UNESCO (2013) la delimitación del campo de acción de las actividades de la educación de la CSE se determina en función de la cobertura de los servicios de educación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) , de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU Revisión 4) específicamente las actividades comprendidas en la sección P “Enseñanza”; y su correspondencia con el Clasificador Central

de Productos (CPC 2). La cobertura definida en la CSE sigue las recomendaciones de la “Metodología de Cuentas Nacionales de la Educación” (UNESCO, 2016, págs. 14-18), una revisión más detallada de la cobertura de la CSE se puede observar en la figura 4 en la sección 1.4 “Especificación de las nomenclaturas”.

Basados en el concepto de Educación de la CINE, en la Cuenta Satélite de Educación se incluyen los servicios relacionados con la educación formal, esto es: Educación de la primera infancia, Educación primaria, Educación secundaria baja y alta, Educación postsecundaria no terciaria, Educación terciaria, Nivel de maestría, especialización o equivalente y Nivel de doctorado o equivalente, y educación no formal comprendida por Otros tipos de educación; lo que a su vez tiene correspondencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIU Revisión 4.0), actividades de enseñanza preprimaria y primaria, secundaria, superior y otros tipos de enseñanza, se exceptúan aquellas actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales en las que no se genere el servicio de enseñanza.

El estudio de la CSE comprende también las unidades institucionales del gobierno general que tienen la responsabilidad de la regulación y normatividad de las actividades de educación de la población. Asimismo, pertenece a la cobertura de estudio de las CSE las instituciones que prestan servicios de enseñanza incluso en los ámbitos cultural y deportivo, así como también a instituciones con servicios de enseñanza no formal como los centros de capacitación.

Dentro de la cobertura de la CSE, se distinguen dos tipos de producción: 1) Característica y 2) Conexa. Se consideran actividades características aquellas que son típicas del campo de estudio, es decir son las que genera la producción directa del servicio de enseñanza; por otro lado las actividades conexas son aquellas que contribuyen o sirven de apoyo a la prestación de los servicios de enseñanza.

Por otro lado, se excluyen del estudio de las CSE, los hospitales que pertenecen a instituciones de educación superior por ser típicos del campo de la salud, así como las instituciones con actividades culturales y deportivas que no tienen como actividad principal los servicios de enseñanza, entre las actividades excluidas se tiene:

Figura 1. Asuntos culturales y deportivos que no se incluyen en las Cuentas Satélite de los Servicios de Educación.

Asuntos culturales	Unidad Institucional
Biblioteca, Documentación y Archivo Dotación de Servicios Comunitarios	Sistema Nacional de Archivos y Archivo Nacional Sistema Nacional de Bibliotecas
Fomento y Difusión Cultural	Casas de La Cultura Ministerio De Cultura Consejo Nacional De Cultura
Fomento y Difusión de Actividades Artísticas	Conjunto Nacional De Danza Consejo Nacional De Cinematografía Orquestas Sinfónicas
Otros Servicios Culturales	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Ministerio de Cultura
Preservación del Patrimonio Cultural	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Casas de la Cultura
Servicios de Museos	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales Casa de Montalvo
Función Ejecutiva	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Deporte	Ministerio del Deporte

Elaboración: INEC.

Las Cuentas Satélite se elaboran bajo los mismos lineamientos del marco central de Cuentas Nacionales, pero su objetivo es ofrecer una visión mucho más amplia y detallada sobre el sector específico que se quiere medir. Es así como, en el tratamiento de la Cuenta Satélite de Educación se introducen criterios propios, bajo el principio de flexibilidad que permite el SCN, lo que posibilita la medición de la producción de mercado y no mercado para los sectores institucionales: Sociedades no Financieras, el Gobierno General, las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares y los Hogares.

1.2.5 Relación del campo de acción de la CSE y el marco de Cuentas Nacionales (CN)

La medición de la educación que se registra en las Cuentas Nacionales del Ecuador se describe de manera agregada en dos industrias “Servicios de enseñanza privado” y “Servicios de enseñanza público (no de mercado)”, las que a su vez desagregan productos según niveles educativos (ver Figura 2).

Figura 2. Servicios de enseñanza público y privado de Cuentas Nacionales del Ecuador.

No.	Servicios
1	Servicios de enseñanza preprimaria y primaria privado (de mercado)
2	Servicios de enseñanza secundaria privado (de mercado)
3	Servicios de enseñanza superior privado (de mercado)
4	Otros servicios de enseñanza privado (de mercado)
5	Otros servicios de enseñanza privado (ISFLSH)
6	Servicios de enseñanza preprimaria y primaria público (no de mercado)
7	Servicios de enseñanza secundaria público (no de mercado)
8	Servicios de enseñanza superior público (no de mercado)
9	Otros servicios de enseñanza público (no de mercado)

Elaboración: INEC.

De manera general, la cobertura de bienes y servicios de enseñanza de las CSE difiere de la cobertura de servicios de enseñanza de Cuentas Nacionales en los productos: “Regulación de actividades de organismos que prestan servicios de educación” y en todos los productos conexos (ver figura 3).

Figura 3. Cobertura de productos de enseñanza de Cuentas Nacionales y las CSE.

Productos	Cobertura de productos de enseñanza en las Cuentas Nacionales	Cobertura de productos de enseñanza en las Cuentas Satélite
Servicios administrativos del gobierno	✗	✓
Servicios de enseñanza preprimaria y primaria privado (de mercado)	✓	✓
Servicios de enseñanza secundaria privado (de mercado)	✓	✓
Servicios de enseñanza superior privado (de mercado)	✓	✓
Otros servicios de enseñanza privado (de mercado)	✓	✓
Otros servicios de enseñanza privado (ISFLSH)	✓	✓
Servicios de enseñanza preprimaria y primaria público (no de mercado)	✓	✓
Servicios de enseñanza secundaria público (no de mercado)	✓	✓
Servicios de enseñanza superior público (no de mercado)	✓	✓
Otros servicios de enseñanza público (no de mercado)	✓	✓
Productos conexos de la educación	✗	✓

Elaboración: INEC.

Además de estas diferencias, existe un tratamiento diferente sobre las Direcciones Provinciales de Educación, así en la CSE la producción de éstas entidades se distribuye en servicios administrativos (regulación de los servicios de enseñanza) y generación de educación preprimaria y primaria². “La distribución de la producción de una unidad institucional en varios niveles, no es un caso especial en el país, su aplicación surge como una necesidad de distribuir los gastos que pueden estar concentrados en una unidad central de administración hacia varios niveles de educación” (UNESCO, 2016, pág. 52).

Ese el caso de los presupuestos proporcionados por el Ministerio de Finanzas sobre las Direcciones Provinciales, éstos no tienen una adecuada distribución contable por nivel educativo y no son los casos únicos, pues además existen instituciones que prestan varios niveles de educación y tienen una contabilidad unificada³.

Por otro lado, la CSE incorpora información adicional facilitada por el Ministerio de Educación referente a programas de apoyo escolar como los servicios de alimentación, uniformes y textos escolares, los cuales son ejecutados directamente por el MINEDUC y por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para el nivel de pre-primaria. Para el

² Esta distribución se realiza en función de la información de los distributivos salariales de docentes y registros administrativos de alumnos facilitados por el Ministerio de Educación.

³ De manera análoga al tratamiento de las Direcciones Provinciales, se toman valores de salarios y número de alumnos para distribuir la información de instituciones que generan varios niveles educativos, tal es el caso de las Unidades Educativas que brindan servicios de enseñanza preprimaria, primaria y secundaria.

caso de las universidades privadas que cuentan con transferencias de cofinanciamiento desde el Gobierno Central se cuenta con información proporcionada por el SENESCYT.

En cuanto a los límites, en esta primera etapa se realizó el levantamiento de la información relativa a la producción de mercado y no de mercado elaborada por las Sociedades no Financieras y Financieras, el Gobierno General, las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares y los Hogares. No se contempla la ampliación de la frontera de la producción por aquellas actividades no de mercado como las del trabajo no remunerado de los servicios de educación.

1.3 Estructura del sistema nacional de los servicios de la educación

Como un paso preliminar a la elaboración de las nomenclaturas, fue necesario conocer la estructura de la organización del sistema educativo nacional y realizar un análisis de las diversas fuentes de información y de los agentes que participan en el proceso productivo de los servicios de la enseñanza.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), reformada en el 2015, en su artículo 37 establece que: “El Sistema Nacional de Educación comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior”.

Con relación a la educación superior, la organización está normada según las Ley Orgánica de Educación Superior LOES (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

1.3.1 Estructura básica organizacional y curricular de la oferta de servicios educativos

Educación General Básica y Bachillerato

Según la LOEI (2011), la estructura básica organizacional de la oferta de servicios educativos reconoce dos tipos de educación: Escolarizado y no Escolarizado.

- a. Educación escolarizada.**-es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título o certificado, tiene un año lectivo cuya duración se definirá técnicamente en el respectivo reglamento; responde a estándares y currículos específicos definidos por la Autoridad Educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación; y, brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato. (Art. 38).

La educación escolarizada comprende tres niveles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

- **Nivel de educación inicial.**- El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas (Art.40).

- **Nivel de educación general básica.**- La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística (Art.42).
- **Nivel de educación bachillerato.**- El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica.

b. La educación no escolarizada.- brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.

Educación Superior

Según la LOEI (2011), Art. 14, el Sistema de Educación Superior comprende las siguientes instituciones, debidamente evaluadas y acreditadas:

- a. Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares.
- b. Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como privados.

1.3.2 Tipos de Instituciones Educativas

Según la LOEI (2011) las instituciones educativas pueden ser fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, sean éstas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso.

- **Instituciones educativas públicas.**- Las instituciones educativas públicas son: fiscales, municipales, de Fuerzas Armadas y de la Policía. La educación impartida por estas instituciones es gratuita (Art. 54).
- **Instituciones educativas fiscomisionales.**- Son instituciones educativas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Son de carácter religioso o laica, de derecho privado y sin fines de lucro, garantizando una educación gratuita y de calidad.
- **Instituciones educativas particulares.**-Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión (Art. 56).

1.3.3 Niveles y subniveles de la organización del sistema educativo y su relación con la cobertura de la CSE

En la puede observarse la correspondencia entre los diferentes niveles educativos según la organización del sistema nacional educativo (SNE) y los niveles educativos de cobertura de la Cuenta satélite de Educación CSE.

Figura 4. Correspondencia niveles educativos CSE y SNE

Niveles Cuenta Satélite de Educación	Subniveles Sistema Nacional	Niveles Sistema Nacional
2.0.0 Enseñanza preprimaria privado y público	Educación Inicial 1	Educación inicial
	Educación Inicial 2	
3.0.0 Enseñanza primaria privado y público	1 ^º Educación General Básica o Preparatoria	Educación General Básica
	2 ^º Educación General Básica Elemental	
	3 ^º - 7 ^º Educación General Básica Media y Superior	
4.0.0 Enseñanza secundaria privado y público	8 ^º - 10 ^º Educación General Básica Superior	Bachillerato
	1 ^º - 3 ^º año de Bachillerato	
5.0.0 Enseñanza postsecundaria tecnológica privado y público	Nivel Técnico o Tecnológico Superior	Educación Superior
6.0.0 Enseñanza superior privado y público	Tercer nivel	Educación Superior
	Cuarto nivel	
7.0.0 Otros tipos de enseñanza privado y público	Centros de Capacitación	Otros Tipos

Elaboración: INEC

1.4 Especificación de las nomenclaturas en la CSE

Construir las nomenclaturas significa realizar una serie de particiones de cualquier universo de investigación en grupos o categorías tan homogéneos como sea posible, a los que se les asigna un nombre y código únicos que posibilitan agregar datos estadísticos elementales a través de una presentación que haga posible su interpretación. Para la elaboración de las CSE, se definieron las nomenclaturas de industrias o ramas de actividad (sobre la base CIIU), productos (sobre la base del CPC y la CINE), sectores institucionales y transacciones económicas.

1.4.1 Nomenclaturas de industrias

Se denomina establecimiento a la unidad productiva que realiza una actividad económica o a la actividad productiva principal que representa la mayor parte del valor agregado. Cuando estas características son comunes para varios establecimientos, éstos se agrupan en industrias o ramas de actividad económica, las cuales se describen en las tablas de Oferta y Utilización de bienes y servicios. Las industrias se clasifican de acuerdo a la actividad económica principal que realizan según la CIIU-Revisión 4 (INEC, 2012).

Una actividad económica es la que permite analizar un determinado proceso de producción mediante el cual, una empresa o un establecimiento combina los factores de producción, insumos, maquinaria, equipo y técnicas productivas para obtener una producción homogénea de bienes y servicios.

Figura 5. Nomenclatura de actividades características y conexas de la Educación

Actividades características	
1.0.0.0	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de enseñanza
2.0.0.0	Actividades de servicios de enseñanza preprimaria
2.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza preprimaria privado
2.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza preprimaria público
3.0.0.0	Actividades de servicios de enseñanza primaria
3.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza primaria privado
3.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza primaria público
4.0.0.0	Actividades de servicios de enseñanza secundaria
4.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza secundaria privado
4.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza secundaria público
5.0.0.0	Actividades de servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica
5.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica privado
5.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica público
6.0.0.0	Actividades de servicios de enseñanza superior
6.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza superior privado
6.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza superior público
7.0.0.0	Actividades de servicios de otros tipos de enseñanza y de apoyo a la enseñanza
7.0.0.1	Actividades de servicios de otros tipos de enseñanza y de apoyo a la enseñanza privado
7.0.0.2	Actividades de servicios de otros tipos de enseñanza y de apoyo a la enseñanza público
Actividades conexas	
8.0.0.0	Actividades de fabricación de prendas de vestir
9.0.0.0	Actividades de fabricación productos de papel, y productos de editoriales e imprentas y otros productos n.c.p
10.0.0.0	Actividades de fabricación de muebles
11.0.0.0	Actividades de construcción de infraestructura de enseñanza
12.0.0.0	Actividades de transporte estudiantil
13.0.0.0	Comercio al por mayor y al por menor de artículos para la enseñanza

Elaboración: INEC.

1.4.2 Nomenclaturas de productos

La nomenclatura de productos de la educación, por otro lado, clasifica a los bienes y servicios producidos o importados en característicos y conexos. Se utiliza la Clasificación Central de Productos Versión 2.0 (INEC, 2012) que se basa en las particularidades físicas de los bienes y en la naturaleza de los servicios. Cabe indicar, que debe existir una estrecha relación entre las nomenclaturas de industrias o actividades y de productos.

Figura 6. Productos característicos y conexos de los servicios de enseñanza.

Productos característicos de los servicios enseñanza	
1.0.0.0	Servicios administrativos de la enseñanza
1.1.0.0	Servicios de rectoría y administración de servicios de la enseñanza
1.1.1.0	Servicios de rectoría y administración de servicios de la enseñanza
2.0.0.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria
2.1.0.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria privado
2.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria privado
2.2.0.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria público
2.2.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria público
3.0.0.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria
3.1.0.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria privado
3.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria privado
3.1.2.0	Servicios de enseñanza especial de nivel primaria privado
3.2.0.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria público
3.2.1.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria público
3.2.2.0	Servicios de enseñanza especial de nivel primaria público
4.0.0.0	Servicios de enseñanza de nivel secundaria
4.1.0.0	Servicios de enseñanza secundaria privado
4.1.1.0	Servicios de enseñanza secundaria privado
4.1.2.0	Servicios de enseñanza especial secundaria
4.1.3.0	Servicios de enseñanza secundaria técnica privado
4.2.0.0	Servicios de enseñanza secundaria público
4.2.1.0	Servicios de enseñanza secundaria público
4.2.3.0	Servicios de enseñanza secundaria técnica público
5.0.0.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica
5.1.0.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica privado
5.1.1.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica privado
5.2.0.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica público
5.2.1.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica público
6.0.0.0	Servicios de enseñanza superior profesional
6.1.0.0	Servicios de enseñanza superior profesional privado
6.1.1.0	Servicios de enseñanza superior profesional privado
6.2.0.0	Servicios de enseñanza superior profesional público
6.2.1.0	Servicios de enseñanza superior profesional público
7.0.0.0	Otros servicios de enseñanza y de apoyo a la enseñanza
7.1.0.0	Otros servicios de enseñanza y de apoyo a la enseñanza privado
7.1.2.0	Servicios de otros tipos de enseñanza n.c.p privado
7.2.0.0	Otros servicios de enseñanza y de apoyo a la enseñanza público
7.2.2.0	Servicios de otros tipos de enseñanza n.c.p público
Productos conexos de los servicios de enseñanza	
8.0.0.0	Prendas de vestir
9.0.0.0	Pasta papel, papel y cartón, prod. editorial y otros
10.0.0.0	Muebles
11.0.0.0	Trabajos de construcción y construcción
12.0.0.0	Servicios de transporte y almacenamiento
13.0.0.0	Servicios de comercio

Elaboración: INEC.

1.4.3 Clasificación internacional normalizada de la educación (CINE)

La CINE (2013) presenta una serie de conceptos, definiciones y clasificaciones destinado al análisis de las políticas educativas y la toma de decisiones en el sistema educativo nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo económico del país.

El objetivo fundamental de la CINE (2013) es presentar una metodología que permita acopiar, compilar y presentar una serie de indicadores y estadísticas de la educación que sean comparables tanto al interior de un país como también en el ámbito internacional.

A los efectos de la CINE (2013), el término Servicios de Educación Incluye una gama de programas y tipos de educación como la educación ordinaria, educación de adultos, educación formal, educación no formal, educación inicial, formación permanente, educación a distancia, educación a lo largo de toda la vida, educación a tiempo parcial, sistemas duales, aprendizaje de oficios, educación técnica y profesional, capacitación y educación de niños con necesidades especiales.

La CSE incorpora los principios de clasificación de niveles educativos identificados en la CINE.

1.4.4 Nomenclaturas de los sectores institucionales

La unidad institucional es la entidad que tiene autonomía de decisión en sus actos económicos, posee razón social, tiene personería jurídica y elabora balances o estados contables en los que registra las operaciones económicas y los stocks de activos y pasivos realizados durante el período contable.

Cuando estas características son comunes para varias unidades institucionales y se vinculan con su función principal y el origen de sus recursos, se agrupan en cinco sectores institucionales:

- S11 Sociedades no financieras
- S12 Sociedades financieras
- S13 Gobierno general
- S14 Hogares
- S15 Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH)

La identificación de los subsectores en que se subdividen cada uno de estos grandes sectores, depende de la organización administrativa que adoptan las instituciones, de las características de recopilación de la información estadística de base y la correspondiente clasificación CIU (INEC , 2012) de sus respectivas actividades.

En el siguiente cuadro se puede apreciar en forma esquemática una descripción de cada uno de los sectores institucionales y las unidades institucionales que las conforman según la cobertura de la CSE:

Figura 7. Sectores institucionales y unidades institucionales de la educación

Código SCN 2008	Sector institucional	Descripción	Unidades institucionales de la educación
S11	Sociedades no financieras	Son unidades institucionales, cuya finalidad es la de producir bienes y servicios para el mercado, lo que le asegura recuperar sus costos de producción y obtener una utilidad.	<p>Característicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de nivel preprimaria - Instituciones de nivel primaria - Instituciones especiales de nivel primaria - Instituciones de nivel secundario - Instituciones técnicas de nivel secundario - Instituciones tecnológicas de nivel superior - Instituciones superiores de tercer y cuarto nivel - Instituciones de otros tipos de enseñanza n.c.p <p>Conexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas de producción de uniformes. - Empresas de producción de útiles escolares. - Empresas de producción de mobiliario educativo. - Empresas de producción de edificaciones educativas. - Empresas de producción de servicio de transporte estudiantil. - Empresas de comercio de artículos para la educación.
S13	Gobierno general	La función principal es la de producir bienes y servicios no de mercado, suministrados gratuitamente para satisfacer las necesidades de la colectividad o de los hogares en forma individual y colectiva y realizar operaciones de redistribución del ingreso y de la riqueza nacional.	
S13.1	Gobierno central	<p>Está constituido por las unidades institucionales, cuya autoridad política o competencia se extiende a la totalidad del territorio económico. Como atribuciones principales puede establecer impuestos sobre las unidades residentes y no residentes que tienen su centro de interés económico en el país.</p> <p>La información presupuestaria de ingresos y gastos permite observar el financiamiento y gasto por unidades ejecutoras y por funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de educación - Conesup, Conea, Senescyt - Direcciones provinciales de educación intercultural bilingüe - Direcciones provinciales de educación hispana - Subsecretarías regionales - Institutos de bellas artes de nivel secundario - Institutos de música y danza de nivel secundario - Instituciones de diagnóstico de otros tipos de enseñanza n.c.p

Código SCN 2008	Sector institucional	Descripción	Unidades institucionales de la educación
			<ul style="list-style-type: none"> - Centros e institutos de educación especial de nivel secundario - Institutos para ciegos, de audición y lenguaje de nivel secundario - Centros, institutos y unidades educativas interculturales bilingües de nivel preprimaria - Centros, institutos y unidades educativas interculturales bilingües de nivel primaria - Centros, institutos y unidades educativas interculturales bilingües de nivel secundaria - Institutos técnicos interculturales bilingües de nivel secundaria - Institutos tecnológicos interculturales bilingües de nivel superior - Centros e institutos de nivel preprimaria - Centros e institutos de nivel primaria - Centros e institutos de nivel secundaria - Centros y unidades educativas a distancia de nivel secundaria - Unidades educativas de nivel preprimaria - Unidades educativas de nivel primaria - Unidades educativas de nivel secundaria - Instituciones técnicas de nivel secundaria - Institutos tecnológicos de nivel superior - Institutos pedagógicos de nivel secundaria - Institutos pedagógicos de nivel superior - Redes educativas de nivel preprimaria - Redes educativas de nivel primaria - Redes educativas de nivel secundaria - Redes escolares de nivel preprimaria - Redes escolares de nivel primaria - Redes escolares de nivel secundaria

Código SCN 2008	Sector institucional	Descripción	Unidades institucionales de la educación
			<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas politécnicas - Universidades - Instituciones de cuarto nivel
S13.2	Gobiernos locales	<p>Están organizados por las unidades institucionales cuya potestad se extiende a las zonas geográficas de menor dimensión a las del gobierno central como es el caso de los Municipios y Consejos Provinciales y otras entidades locales del sector.</p> <p>La información económica viene clasificada por funciones, cuyos gastos permiten establecer la producción no de mercado de los servicios de educación prestados por este subsector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones municipales de nivel preprimaria - Instituciones municipales de nivel primaria - Instituciones municipales de nivel secundaria - Instituciones de consejos provinciales de nivel preprimaria - Instituciones de consejos provinciales de nivel primaria - Instituciones de consejos provinciales de nivel secundaria
S14	Sector Hogares	Tiene una doble función como productores y consumidores.	
	- Hogares productores	<p>Se considera a todas las empresas no constituidas en sociedades.</p> <p>Las empresas no constituidas en sociedades son unidades de producción cuyos titulares son personas que trabajan por cuenta propia, ya sea individualmente o en copropiedad con otros hogares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares productores de nivel preprimaria - Hogares productores de nivel primaria - Hogares productores de nivel secundaria
	- Hogares consumidores	Agrupar e incluye a toda la población, es decir a todos los hogares residentes.	- Hogares consumidores
S15	Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH)	Son las unidades legalmente creadas para producir bienes y servicios no de mercado, sus excedentes no son distribuidos a las unidades institucionales que las controlan.	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de nivel preprimaria - Instituciones de nivel primaria - Instituciones especiales de nivel primaria - Instituciones de nivel secundaria - Instituciones técnicas de nivel secundaria - Instituciones tecnológicas de nivel superior - Instituciones de otros tipos de enseñanza n.c.p

Elaboración: INEC.

Si bien, las Cuentas Satélite de Educación amplían el análisis del sector de enseñanza, las nomenclaturas en mención se derivan del marco central de Cuentas Nacionales, para el análisis y la comparabilidad de los resultados se realizó la correspondencia de cada uno de los productos e industrias de CSE respecto a Cuentas Nacionales (ver figura 8 y 9).

Figura 8 Correspondencia de la Clasificación de Productos de Cuentas Nacionales (CPCN) y Clasificación de Productos de Cuentas Satélite de Educación (CPCSE).

Código CPCN*	Descripción	Código CPCSE	Descripción
043001001	Servicios administrativos del gobierno	1.1.1.0	Servicios de regulación y administración de servicios de enseñanza
044001001	Servicios de enseñanza preprimaria y primaria privado (de mercado)	2.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria privado
		3.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria privado
		3.1.2.0	Servicios de enseñanza especial de nivel primaria privado
044001002	Servicios de enseñanza secundaria privado (de mercado)	4.1.2.0	Servicios de enseñanza especial secundaria privado
		4.1.1.0	Servicios de enseñanza secundaria privado
		4.1.3.0	Servicios de enseñanza secundaria técnica
044001003	Servicios de enseñanza superior privado (de mercado)	5.1.1.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica privado
		6.1.1.0	Servicios de enseñanza superior profesional privado
044001004	Otros servicios de enseñanza privado (de mercado)	7.1.2.0	Servicios de otros tipos de enseñanza n.c.p privado
044001009	Otros servicios de enseñanza privado (ISFLSH)	7.1.2.0	Servicios de otros tipos de enseñanza n.c.p privado
044002001	Servicios de enseñanza preprimaria y primaria público (no de mercado)	2.2.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria público
		3.2.1.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria público
		3.2.2.0	Servicios de enseñanza primaria especial público
044002002	Servicios de enseñanza secundaria público (no de mercado)	4.2.1.0	Servicios de enseñanza secundaria público
		4.2.3.0	Servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional de nivel inferior a la universidad público
044002003	Servicios de enseñanza superior público (no de mercado)	5.2.1.0	Servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica público
		6.2.1.0	Servicios de enseñanza superior profesional público
044002009	Otros servicios de enseñanza público (no de mercado)	7.2.2.0	Servicios de otros tipos de enseñanza n.c.p público
021002001	Prendas de vestir (inclusive de cuero y piel)	8.0.0.0	Prendas de vestir
023001002	Papel y cartón	9.0.0.0	Pasta papel, papel y cartón, prod. editorial y otros
031001001	Muebles de cualquier material	10.0.0.0	Muebles
034001003	Construcción de edificios no residenciales	11.0.0.0	Trabajos de construcción y construcción
037001001	Servicios de transporte de pasajeros por carretera	12.0.0.0	Servicios de transporte y almacenamiento
035001001	Servicios de comercio	13.0.0.0	Servicios de comercio

Elaboración: INEC.

***Fuente:** Banco Central del Ecuador (2007), Cuentas nacionales, Tablas Oferta-Utilización.

Figura 9 Correspondencia de la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales (CICN) y Clasificación de Industrias de Cuentas Satélite de Educación (CICSE).

Código CICN*	Descripción	Código CICSE	Descripción
043001	Administración público, defensa; planes de seguridad social obligatoria	1.0.0.0	Actividades de regulación y administración de servicios de enseñanza
044001	Servicios de enseñanza privado	5.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica privado
		2.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza preprimaria privado
		3.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza primaria privado
		4.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza secundaria privado
		6.0.0.1	Actividades de servicios de enseñanza superior profesional privado
		7.0.0.1	Actividades de servicios de otros tipos de educación y de apoyo a la enseñanza privado
044002	Servicios de enseñanza público (no de mercado)	5.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza postsecundaria tecnológica público
		2.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza preprimaria público
		3.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza primaria público
		4.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza secundaria público
		6.0.0.2	Actividades de servicios de enseñanza superior profesional público
		7.0.0.2	Actividades de servicios de otros tipos de educación y de apoyo a la enseñanza público
021002	Fabricación de prendas de vestir	8.0.0.0	Fabricación de prendas de vestir
023001	Fabricación de papel y productos de papel	9.0.0.0	Fabricación de productos de papel y otros artículos
031001	Fabricación de muebles	10.0.0.0	Fabricación de muebles de cualquier tipo
034001	Construcción	11.0.0.0	Construcción de infraestructura de enseñanza
037001	Transporte y almacenamiento	12.0.0.0	Servicios de transporte estudiantil

Elaboración: INEC.

*Fuente: Banco Central del Ecuador (2007), Cuentas nacionales, Tablas Oferta-Utilización.

1.5 Clasificación de las transacciones económicas

Los agentes económicos realizan las siguientes transacciones económicas relacionadas directamente con la actividad económica que ejecutan en su centro de interés económico.

1.5.1 Transacciones de bienes y servicios.

Las transacciones de bienes y servicios (productos) describen el origen (producción interna o importaciones) y la utilización (consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital o exportaciones) de los bienes y servicios. La clasificación según el SCN 2008 se presenta en el siguiente cuadro:

Figura 10 Transacciones de bienes y servicios.

Código SCN 2008	Transacción	Descripción
P. 1	Producción	Es la actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, insumos de bienes y servicios y capital para obtener otros bienes y servicios.
P. 11	Producción de mercado	Es aquella que es vendida o que se piensa destinar a su venta en el mercado a precios económicamente significativos y que permitan cubrir sus costos de producción y obtener una ganancia. Es típica de las Sociedades y de los Hogares.
P. 12	Producción para uso final propio	Está constituida por los bienes o servicios que una vez que han sido producidos son retenidos por los productores para su propio uso final, sea como autoconsumo final, sea como autoformación bruta de capital fijo.
P. 13	Producción no de mercado	Consiste en los bienes y servicios colectivos o individuales producidos por el Gobierno General o por las ISFLSH y que se suministran a la sociedad en su conjunto o a grupos determinados de hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.
P.2	Consumo intermedio	El consumo intermedio es el valor de los bienes y servicios utilizados por las unidades productivas como materias primas e insumos durante un proceso de producción, con el fin de generar nuevos bienes y servicios. Los bienes o servicios considerados consumo intermedio deben transformarse, consumirse o incorporarse a otros bienes y servicios en el proceso productivo.
P. 3	Consumo final	Desde la óptica del gasto, se define el Gasto de Consumo final como el valor total de todos los gastos en bienes y servicios de consumo, individuales y colectivos, realizados por los hogares residentes, las ISFLSH residentes y las unidades del gobierno general. En términos de las adquisiciones se define el consumo final efectivo como el valor de todos los bienes y servicios individuales adquiridos por los hogares residentes, más el valor de los servicios colectivos prestados por el Gobierno General a la comunidad o a grandes secciones de la misma.
P.31	Gasto de consumo final de los hogares residentes	Comprende el conjunto de bienes durables y no durables y servicios de consumo final comprados en el territorio nacional o en el exterior por los hogares residentes.
P. 31	Gasto de consumo final del gobierno general	Es la mayor parte de los gastos en producir bienes y servicios individuales y colectivos no de mercado suministrados gratuitamente a la sociedad o a los hogares, más los bienes y servicios de mercado comprados por el Gobierno y suministrados a los Hogares sin ningún procesamiento.

Código SCN 2008	Transacción	Descripción
P.31	Gasto de consumo final de las ISFLSH	Se define como la mayor parte de los gastos realizados por las ISFLSH residentes, en producir bienes y servicios de consumo individual y que son suministrados a precios económicamente no significativos a los hogares. Son una forma de transferencias sociales en especie y forman parte del consumo final efectivo de los hogares
P.51b	Formación Bruta de Capital Fijo	Es el conjunto de bienes y servicios utilizados por las unidades productivas como activos fijos en varios procesos de producción para generar nuevos bienes y servicios.
P. 52	Variación de existencias	Describe los cambios en los stocks de los bienes en poder de las unidades productivas, que no han sido todavía utilizados de una manera específica durante el período contable.
P. 6	Exportaciones	Las exportaciones de bienes y servicios son las ventas, trueques y donaciones realizadas por agentes económicos residentes al exterior.
P. 7	Importaciones	Las importaciones son las compras, trueques y donaciones realizadas por los agentes económicos residentes al exterior.

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008)

Elaboración: INEC.

1.5.2 Transacciones distributivas

Son las que explican la distribución primaria del ingreso y su subsecuente distribución y redistribución. Se clasifican en transacciones de la Distribución Primaria del Ingreso o Ingresos Primarios que a su vez se descompone en transacciones de la Generación del ingreso y la renta de la propiedad; y, las transacciones de la Redistribución del Ingreso que se describen a través de las Transferencias Corrientes. Una revisión más detallada de la clasificación de cuentas con su descripción puede observarse en el documento anexo "Clasificación de transacciones distributivas y financieras".

1.5.3 Transacciones financieras

Describen las variaciones en los valores de los activos y pasivos financieros que tienen lugar entre las unidades institucionales y entre éstas y el resto del mundo por la realización de las transacciones de bienes y servicios y distributivas. Más detalles ver anexo "Clasificación de transacciones distributivas y financieras".

1.6 Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

"La formación bruta de capital fijo se mide por el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos efectuadas por el productor durante el período contable más ciertos gastos específicos en servicios que incrementan el valor de los activos no producidos" (NN.UU, OECD, BM, FMI, & CE, 2009, pág. 229).

- **Sector sociedades no financieras e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).**

Para el cálculo de la FBKF de las Cuentas Satélite de Educación correspondiente al Sector Privado se toma los datos referentes a los activos no corrientes que presenta la base del formulario 101 del Servicio de Rentas Internas.

Figura 11 Variables de activos del formulario 101.

Código Formulario 101	Descripción de la variable de activos
480	Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)
490	Naves aeronaves barcazas y similares
500	Muebles y enseres
510	Maquinaria equipo, instalaciones y adecuaciones.
540	Equipo de computación y software
550	Vehículos equipos de transporte y equipo caminero móvil.
560	Otras propiedades planta y equipo
610	Edificios
630	Instalaciones
640	Maquinaria y equipo
650	Construcciones en curso y otros activos en tránsito
700	Marcas, patentes, licencias y otros similares
652	Activos para exploración y evaluación de recursos minerales tangibles.

Elaboración: INEC.

Fórmula de cálculo del Stock:

Stock de la FBKF (P.51b) $_n = \sum$ de activos

La sumatoria de estas variables forma el stock de la formación bruta de capital fijo, este proceso de cálculo del stock se realiza para todos los periodos de estudio que se requiera.

Para la obtención de la FBKF se requieren los stocks de los años n y $n-1$.

Fórmula de cálculo de la FBKF:

$$FBKF_n = \text{Stock de la FBKF del año}_n - \text{Stock de la FBKF del año}_{n-1}$$

- **Sector Gobierno.**

Para calcular la Formación Bruta de Capital Fijo del sector gobierno, se clasifican todas las partidas correspondientes a la variable P.51 de la sección de ingresos de capital y gastos de inversión del Clasificador Presupuestario del Sector Público.

A continuación se presentan el grupo de las partidas de ingresos y gastos según la metodología aplicada en la construcción de las Cuentas Satélite de Educación.

Figura 12 Partidas de ingresos y gastos de la variable P.51

Partida	Descripción de la partida
Ingresos	
2401	Bienes muebles
2402	Bienes inmuebles
2403	Bienes biológicos
Gastos	
7307	Gastos en informática
7314	Bienes muebles no depreciables
7315	Bienes biológicos no depreciables
7501	Obras de infraestructura
7502	Obras para generación de energía
7504	Obras en líneas, redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones
7505	Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones
7599	Asignaciones a distribuir
8401	Bienes muebles
8402	Bienes inmuebles
8403	Expropiaciones de bienes (expropiación de bienes)
8404	Intangibles
8405	Bienes biológicos

Elaboración: INEC.

Fórmula de cálculo:

$$FBKF_n = \sum \text{Partidas de gasto}_n - \sum \text{Partidas de ingreso}_n$$

Dónde:

$FBKF_n$ = Formación Bruta de Capital fijo del periodo de estudio.

\sum Partidas de gasto_n = Sumatoria de partidas de gasto correspondientes a P.51 del periodo de estudio. (Ver figura 12)

\sum Partidas de ingreso_n = Sumatoria de partidas de ingreso correspondientes a P.51 del periodo de estudio. (Ver figura 12)

Es preciso señalar que los valores de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) de las CSE en comparación con la industria de enseñanza de Cuentas Nacionales (CN) no son similares, debido a que la metodología aplicada en las CSE difiere de CN; así, para la CSE en el caso del sector público, solamente las partidas 7307, 7314 y 7315 del grupo 7 del Clasificador de Ingresos y Gastos del Sector Público se consideran como FBKF, mientras el resto se clasifican según el destino del gasto sea éste consumo intermedio, remuneraciones, etc., esta diferencia incide en la valoración de la producción de las CSE; por otro lado, en Cuentas Nacionales la mayoría de las partidas del grupo 7 se consideran como FBKF.

1.7 Consumo de Capital Fijo (CCF)

Según el SCN 2008 (2009) se define al consumo de capital fijo como la pérdida de valor del stock de los activos fijos mantenidos por los productores, que ocurre durante el período contable, a consecuencia del deterioro físico, la obsolescencia normal o daños accidentales

normales. Se excluyen del consumo de capital el valor de los activos destruidos por guerra o por desastres naturales.

Se considera al consumo de capital fijo como un costo de producción y muy importante para la medición de la producción no de mercado especialmente de los sectores institucionales gobierno central, gobiernos locales y de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Para estos sectores, la producción no de mercado se obtiene como la sumatoria de sus costos de producción:

- + Remuneración de los empleados
- + Consumos intermedios
- + Impuestos netos sobre la producción
- + Consumo de capital fijo
- = Valor de la producción no de mercado**

La medición del Consumo de Capital Fijo en las Cuentas Satélites de Educación toma como información base el Consumo de Capital Fijo calculado por el Banco Central del Ecuador para la industria de los Servicios de Enseñanza, posteriormente el CCF es distribuido sobre los subsectores institucionales de la CSE. El proceso de manera general se resume en los siguientes pasos:

- Desde las "Tablas de Utilización" de Cuentas Nacionales para las Industria 044001 Servicios de enseñanza privado y 044002 Servicios de enseñanza público (no de mercado) se toma la información del Valor Agregado Bruto y el Valor Agregado Neto.
- El Consumo de Capital Fijo (CCF) se puede calcular como una diferencia entre el Valor Agregado Bruto (VAB) y el Valor Agregado Neto (VAN), por lo que éste es obtenido por separado para el sector público y el sector privado, mediante la fórmula $CCF = VAB - VAN$.
- Teniendo el Consumo de Capital Fijo para la industria de los Servicios de Enseñanza clasificados según sector público y privado, el siguiente paso consiste en calcular los valores de la Producción Bruta de cada subsector institucional (PB_i) de cobertura de las Cuentas Satélites de Educación, calcular la Producción Bruta Total de todos los subsectores ($\sum PB_i$) y finalmente mediante una relación simple obtener las tasas de participación de la Producción Bruta de cada subsector institucional en el total (TPP_i). Este cálculo se realiza para el sector público y privado por separado.

$$TPP_i = \frac{PB_i}{\sum PB_i}$$

- Finalmente, el Consumo de Capital Fijo de la industria de los Servicios de Enseñanza se distribuye en función de las TPP_i obtenidas en el paso anterior y se realiza por separado para el Sector Público y Privado.

Es preciso señalar que este proceso de distribución se realiza por la ausencia de información de base sobre el consumo de capital fijo, y la utilización del valor de la producción como variable de distribución obedece a la relación existente entre el CCF y la PB, pues el Consumo de Capital de Fijo mide la pérdida de valor de los bienes de capital como consecuencia de su utilización en la Producción.

La medición del CCF en las industrias conexas de la Cuenta Satélite sigue un procedimiento similar a las industrias características.

1.8 Elaboración de las cuentas corrientes y de capital de los sectores institucionales de la educación.

Una parte importante de la construcción de la CSE es la elaboración de las cuentas corrientes y de capital para los sectores institucionales que conforman el sector educación, esta sucesión de cuentas proporcionan agregados económicos fundamentales para el análisis económico.

El SCN 2008 (pág. 3-4) propone elaborar tres clases de cuentas: cuentas corrientes, cuentas de acumulación y cuentas de balance. A continuación se describe el contenido de estas cuentas según el SCN 2008, y las características y particularidades de la CSE.

- a) Cuentas corrientes:** Registran las transacciones relacionadas con la producción; la generación del ingreso; el proceso de distribución y redistribución del ingreso; y, su utilización en consumo final y en el ahorro.

Incluyen las siguientes cuentas:

- I. Cuenta de producción
- II. Cuenta de distribución y utilización del ingreso
 - II.1 Cuenta de distribución primaria del ingreso
 - II.1.1 Cuenta de generación del ingreso
 - II.1.2 Cuenta de asignación del ingreso primaria
 - II.2 Cuenta de distribución secundaria del ingreso
 - II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie
 - II.4 Cuenta de utilización del ingreso
 - II.4.1 Cuenta de utilización del ingreso disponible
 - II.4.2 Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado

- b) Cuentas de acumulación:** Comprenden las variaciones de activos, pasivos y del valor neto.

Incluyen las siguientes cuentas:

- III.1 Cuenta de capital
- III.2 Cuenta financiera
- III.3 Cuenta de otras variaciones del volumen de activos
- III.4 Cuenta de revalorización

- c) Cuentas de balance:** Los balances presentan los stocks de activos y pasivos y el valor neto.

Se elaboran tres cuentas:

- IV.1 Balances de apertura
- IV.2 Variaciones de balance
- IV.3 Balances de cierre

En las CSE se elabora la secuencia completa de cuentas corrientes, para las cuentas de acumulación se construye únicamente la cuenta de capital, por lo que el resto de cuentas de acumulación y los balances no son objeto de medición. El esquema de las cuentas

corrientes y de capital; y la codificación utilizada corresponde a los esquemas de Cuentas Nacionales, como se muestra a continuación:

I. Cuenta de producción

Presenta las operaciones relativas al propio proceso de producción, por la parte de los recursos incluyen la producción y en los empleos los consumos intermedios o los bienes necesarios para su realización. Se elabora para los sectores institucionales, permite el cálculo del valor agregado, es decir la contribución de las unidades dedicadas a la actividad productiva al crecimiento y evolución de la economía.

Para el total de la economía, la cuenta de producción incluye en los recursos, además de la producción de bienes y servicios, los impuestos menos las subvenciones sobre los productos, lo que permite obtener el producto interno bruto de la industria de enseñanza como un saldo contable. Adicional, tanto por el lado de los recursos como de los empleos se integra las transacciones realizadas con el sector resto del mundo.

I. Cuenta de producción/cuenta de bienes y servicios con el exterior

Empleos	Economía total	Bienes y servicios	Resto del mundo	Total	Recursos	Economía total	Bienes y servicios	Resto del mundo	Total
P.7	Importaciones de bienes y servicios				P.7	Importaciones de bienes y servicios			
P.6	Exportaciones de bienes y servicios				P.6	Exportaciones de bienes y servicios			
P.1	Producción				P.1	Producción			
P.2	Consumo intermedio				P.11	Producción de mercado			
D.21	Impuestos sobre los productos				P.12	Producción para uso final propio			
B.1b	Valor agregado bruto				P.13	Otra producción no de mercado			
P.51c	Consumo de capital fijo (-)				P.2	Consumo intermedio			
B.1n	Valor agregado neto				D.21	Impuestos sobre los productos			
B.11	Saldo de bienes y servicios con el exterior								

II.1.1 Cuenta de generación del ingreso

Presenta la forma como se distribuye el valor agregado entre los factores de la producción: trabajo, capital y gobierno, es decir las remuneraciones de los empleados por la participación del trabajo, el excedente de explotación / ingreso mixto por la participación del capital y los impuestos sobre la producción por la participación del gobierno.

Se construye desde el punto de vista de los sectores en donde se originan los ingresos primarios, es decir, en su condición de productores. La remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante el periodo contable y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción.

El saldo de la cuenta de generación del ingreso es el excedente de explotación o ingreso mixto.

Se denomina excedente de explotación, si la unidad productiva es una sociedad e ingreso mixto si es una empresa individual.

II.1.1. Cuenta de generación del ingreso

Empleos		Recursos	
D.1	Remuneración de los asalariados	B.1b	Valor agregado bruto
D.11	Sueldos y salarios	B.1n	Valor agregado neto
D.12	Contribuciones sociales de los empleadores		
D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores		
D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores		
D.29	Otros impuestos sobre la producción		
D.39	Otras subvenciones a la producción		
B.2b	Excedente de explotación bruto		
B.3b	Ingreso mixto bruto		
B.2n	Excedente de explotación neto		
B.3n	Ingreso mixto neto		

II.1.2 Cuenta de asignación del ingreso primario

Esta cuenta se presenta desde el punto de vista de los sectores que perciben el ingreso primario generado en la producción. Registra el ingreso primario generado en la actividad productiva y la renta de la propiedad a recibir y pagar.

La renta de la propiedad se genera cuando los propietarios de los activos financieros y recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales, en cambio, las rentas a pagar por la utilización de los recursos financieros se denominan rentas de la inversión, mientras que las rentas a pagar por el uso de un recurso natural se denomina renta de los recursos naturales; en consecuencia, la renta de la propiedad es la suma de las rentas de la inversión y de las rentas de los recursos naturales. De acuerdo a esta definición la renta de la propiedad constituye recursos para los propietarios de los activos financieros y de recursos naturales; y constituyen un gasto para los sectores utilizadores de estos recursos.

El saldo de esta cuenta es el saldo de ingresos primarios y es la diferencia entre los ingresos primarios recibidos y los pagados. Su composición varía de un sector a otro, ciertos tipos de ingresos primarios los cobran exclusivamente ciertos sectores o bien los no residentes; así, en el caso de los impuestos sobre la producción los percibe únicamente el sector del gobierno general; mientras que la remuneración de los asalariados constituye un ingreso exclusivamente para el sector de los hogares y para el resto del mundo.

II.1.2. Cuenta de asignación del ingreso primario

Empleos		Recursos	
D.4	Renta de la propiedad	B.2b	Excedente de explotación bruto
D.41	Intereses	B.3b	Ingreso mixto bruto
D.42	Renta distribuida de las sociedades	B.2n	Excedente de explotación neto
D.42 1	Dividendos	B.3n	Ingreso mixto neto
D.42 2	Retiros de la renta de las cuasisociedades	D.1	Remuneración a los asalariados
D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa	D.2	Impuesto sobre la producción y las importaciones
D.44	Desembolsos por rentas de la inversión	D.3	Subvenciones
D.45	Renta de recursos naturales	D.4	Renta de la propiedad
		D.41	Intereses
		D.42	Renta distribuida de las sociedades
		D.421	Dividendos
		D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades
		D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
B.5b	Ingreso nacional bruto	D.44	Desembolsos por rentas de la inversión
B.5n	Ingreso nacional neto	D.45	Renta de recursos naturales

II.2 Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Esta cuenta tiene como finalidad presentar el proceso de redistribución del ingreso a través de las Transferencias Corrientes recibidas y pagadas que comprenden: los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza; las contribuciones y prestaciones sociales; y, otras transferencias corrientes. El saldo de la cuenta de distribución secundaria del ingreso es el ingreso disponible que se constituye en la parte del ingreso corriente que cada sector dispone para las funciones de consumir o ahorrar.

Las transferencias corrientes para cada sector institucional son diferentes. Las Sociedades financieras pueden recibir ingresos bajo la modalidad de otras transferencias corrientes y específicamente por primas netas de seguros, pero a su vez pueden pagar impuestos sobre la renta, tasas, multas y sanciones y primas netas de seguros, donaciones a hogares etc.

En el caso del Gobierno es el único sector que recibe impuestos sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones a la seguridad social, cooperación internacional y transferencias intergubernamentales. Como egresos también es el único que realiza prestaciones sociales, transferencias entre sectores del gobierno.

Los Hogares, pueden recibir Prestaciones de la Seguridad Social, indemnizaciones de seguros, transferencias corrientes desde otros sectores y entre hogares. Como erogaciones los hogares pagan impuestos sobre el ingreso y la riqueza, primas de seguros y aportan contribuciones a la Seguridad Social.

Es importante precisar que en una economía que incluye todas las actividades productivas, el monto de los recursos empleados debe registrar igualdad con los recursos recibidos, así sucede con la cuenta del "Gobierno general" que se calcula en Cuentas Nacionales; pero al analizar una sola industria de la economía, como es el caso de una cuenta satélite enfocada en la industria de la "Enseñanza", es lógico que las transferencias recibidas sean más altas que las pagadas, debido a lo siguiente:

El monto registrado por el lado de los empleos corresponde a las transferencias realizadas entre unidades institucionales educativas del mismo gobierno, es decir, no registra el monto devengado (gasto) por el gobierno central a través del Ministerio de Finanzas (MINFIN) como empleos, sucede así debido a que el MINFIN no genera ningún servicio relacionado con la educación por lo tanto no forma parte de la cobertura de la cuenta satélite de educación; por el lado de los recursos la CSE registra los ingresos que reciben las unidades institucionales educativas vía producción de mercado, rentas de la propiedad y por transferencias del gobierno u otras transferencias.

II.2 Cuenta de distribución secundaria del ingreso

Empleos		Recursos	
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, riqueza, etc.	B.5b	Ingreso nacional bruto
D.611	Contribuciones sociales efectivas	B.5n	Ingreso nacional neto
D.612	Contribuciones sociales imputadas	D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, riqueza, etc.
D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.611	Contribuciones sociales efectivas
D.622	Otras prestaciones de los seguros sociales	D.612	Contribuciones sociales imputadas
D.6221	Otras prestaciones pensionarias de los seguros sociales	D.613	Contribuciones sociales efectivas de los hogares
D.6222	Otras prestaciones no pensionarias de los seguros sociales	D.614	Contribuciones sociales suplementarias de los hogares
D.623	Prestaciones de la asistencia social en dinero	D.623	Prestaciones de la asistencia social en dinero
D.7	Otras transferencias corrientes	D.7	Otras transferencias corrientes

D.71	Primas netas de seguros no de vida	D.71	Primas netas de seguros no de vida
D.73	Transferencia corriente dentro del gobierno general	D.72	Indemnizaciones de seguros no de vida
D.74	Cooperación internacional corriente	D.73	Transferencia corriente dentro del gobierno general
D.75	Transferencias corrientes diversas	D.74	Cooperación internacional corriente
D.751	Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	D.75	Transferencias corrientes diversas
D.752	Transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes	D.751	Transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
D.759	Otras transferencias corrientes diversas	D.752	Transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes
B.6b	Ingreso disponible bruto	D.759	Otras transferencias corrientes diversas
B.6n	Ingreso disponible neto		

II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie

Presenta el proceso de redistribución del ingreso a través de las transferencias sociales en especie. Esta cuenta se aplica solamente a los sectores Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares que son los sectores institucionales que pagan y a los Hogares como el sector institucional que recibe las transferencias sociales en especie.

Las transferencias sociales en especie a pagar por unidades de gobierno o ISFLSH se registran en el lado izquierdo (empleos) de la cuenta de redistribución del ingreso en especie y corresponde a la producción de no mercado que el Gobierno y las ISFLSH transfieren a los hogares; mientras que en el lado derecho (recursos) se contabiliza las transferencias sociales en especie recibidas por el sector de los hogares.

II.3 Cuenta de redistribución del ingreso en especie

Empleos		Recursos	
D.63	Transferencias sociales en especie	B.6b	Ingreso disponible bruto
B.7b	Ingreso disponible ajustado bruto	B.6n	Ingreso disponible neto
B.7n	Ingreso disponible ajustado neto	D.63	Transferencias sociales en especie

El saldo de la cuenta de redistribución del ingreso en especie es el Ingreso disponible ajustado: representa la parte del ingreso disponible que cada sector dispone para consumir o para ahorrar después de haber recibido transferencias sociales en especie.

II.4.1 Cuenta de utilización del ingreso disponible

Esta cuenta describe la utilización del ingreso disponible en el gasto de consumo final del Gobierno General, de las ISFLSH y de los Hogares residentes, y en ahorro, que siendo el saldo de la cuenta representa la parte del ingreso disponible no utilizado en gasto de bienes y servicios de consumo final.

Gasto de consumo final del Gobierno general.- Es la mayor parte de los gastos realizados por las unidades del Gobierno General en producir bienes y servicios de uso individual y de uso colectivo. Por lo tanto, el gasto de consumo final del gobierno se divide en gasto de consumo final individual y gasto de consumo final colectivo.

Gasto de consumo final de las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.- Es la mayor parte de los gastos realizados por las ISFLSH residentes en la producción de bienes y servicios de consumo individual y de uso colectivo. Sin embargo, se asume por convención, que todos los bienes y servicios son de uso individual, consecuentemente, se deduce que este sector tiene solamente gasto de consumo final individual.

Gasto de consumo final de los hogares residentes.- Son los gastos realizados por los Hogares residentes en bienes y servicios individuales.

De igual manera, es sustancial puntualizar el gasto de consumo final del gobierno, el cual, se desagrega en gasto de consumo individual y colectivo. Por lo tanto, los gastos de consumo individual del gobierno y el gasto de consumo final de las Instituciones sin fines de lucro son transferidos a los hogares vía transferencias sociales en especies, registrando datos similares por el lado de los recursos y los empleos; es decir, es el valor considerado como producción no de mercado de las unidades institucionales prestadoras de servicios de enseñanza; en cambio, la producción no de mercado de las unidades institucionales consideradas como prestadora de servicios de rectoría y administración se registran como servicios colectivos.

II.4.1 Cuenta de utilización del ingreso disponible

Empleos		Recursos	
P31	Gasto de consumo final individual	B.6b	Ingreso disponible bruto
P32	Gasto de consumo final colectivo	B.6n	Ingreso disponible neto
B8b	Ahorro bruto		
B8n	Ahorro neto		

II.4.2 Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado

Esta cuenta se elabora solamente para los sectores que realizan o reciben transferencias sociales en especie. El consumo final efectivo mide el monto adquirido de los bienes y servicios de consumo final, por lo tanto, el consumo final efectivo de los hogares son los bienes y servicios de consumo final adquiridos por los hogares individuales, las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares no poseen gasto de consumo final colectivo, por lo tanto no tienen consumo final efectivo.

El consumo final efectivo del Gobierno General es el valor de los servicios de consumo colectivo prestados por el Gobierno General a la comunidad o a grandes secciones de la misma. Su valor es igual al gasto de consumo final colectivo.

El saldo de la cuenta de redistribución del ingreso disponible ajustado es el Ahorro que representa la parte del ingreso disponible ajustado no utilizado en la adquisición de bienes y servicios de consumo final.

II.4.2 Cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado

Empleos		Recursos	
P41	Consumo final individual efectivo	B.7b	Ingreso disponible ajustado bruto
P42	Consumo final colectivo efectivo	B.7n	Ingreso disponible ajustado neto
B8b	Ahorro bruto		
B8n	Ahorro neto		

III.1 Cuenta de capital

La cuenta de capital, registra los valores de los activos no financieros que las unidades institucionales residentes adquieren, o disponen, mediante transacciones, y muestra la variación del valor neto debida al ahorro y a las transferencias de capital.

Las variaciones de activos se registran en el lado izquierdo y las demás partidas en el lado derecho. Al igual que sucede en las cuentas corrientes, el saldo contable de la cuenta de capital, el préstamo neto o endeudamiento neto, y el consumo de capital fijo se registra en

el lado izquierdo; por el lado derecho de la cuenta de capital se registran los recursos disponibles para la acumulación de activos como: el ahorro neto, que es el saldo contable que proviene de la cuenta de utilización del ingreso, y las transferencias de capital, mientras que las transferencias de capital por pagar se registran con signo negativo.

III.1 Cuenta de capital	
Variación de activos	Variación de pasivos
P.51 Formación bruta de capital fijo	B8b Ahorro neto
b	
P.51c Consumo de capital fijo (-)	D.9r Transferencias de capital por cobrar
P.52 Variaciones de existencias	D.9p Transferencias de capital por pagar (-)
P.53 Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos	
NP Adquisición menos disposiciones de activos no financieros no producidos	
B9 Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	

1.9 Equilibrios Oferta – Utilización de bienes y servicios

Equilibrios Oferta – Utilización de bienes y servicios

Los Balances de Oferta y Utilización de bienes y servicios muestran la igualdad entre las disponibilidades de los bienes y servicios (oferta) y la utilización de los mismos (demanda) en un período dado de tiempo. Esta igualdad se obtiene por productos y para la economía total, se calcula en términos corrientes y constantes. En general, el equilibrio Oferta - Utilización refleja la siguiente identidad:

$$\text{Oferta} = \text{Utilización}$$

$$P + M = CI + CF + FBKF + \Delta E + X$$

Donde, Producción (P), Importaciones (M), Consumo Intermedio (CI), Gasto de Consumo Final (CF), Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), Variación de Existencias (ΔE) y las Exportaciones (X). Sin embargo, esta estructura tiene mayor detalle, cuando se incorpora en el análisis los impuestos y se separan los agentes que realizan consumo final (ver figura 13).

La completitud de esta estructura depende del tipo de producto o servicio sobre el que se construyen los equilibrios, en el caso de los productos característicos, la estructura se simplifica debido a que los servicios de enseñanza no registran impuestos, importaciones y consumo intermedio.

Para el cálculo de los equilibrios constantes se toma como base los datos de los equilibrios corrientes (2007), partimos con los valores de los equilibrios corrientes del año base (2007), en este año los valores de los equilibrios corrientes y constantes son iguales. La finalidad de los equilibrios constantes es valorar los flujos de bienes y servicios en términos de volumen, por lo tanto resulta necesario calcular un índice de volumen para cada año.

Debido a la ausencia de estadísticas en términos de cantidades, el cálculo del índice de volumen se realiza mediante la utilización de valores en términos corrientes y el índice de precios al consumidor asociado al producto en análisis, para ello se divide la variación del valor de la producción durante el período a precios corrientes (valor absoluto al final del período dividido por el mismo valor al principio del período), por la variación del precio del producto correspondiente durante el período, de este modo se obtiene una medida de la variación en volumen (Lequiller & Blades, 2009).

Figura 13 Estructura de equilibrios de oferta y utilización de bienes y servicios

Oferta bienes y servicios	Utilización bienes y servicios
Producción bruta (pb)	Consumo Intermedio (pb)
Importaciones CIF	Derechos arancelarios
Derechos arancelarios	Impuestos a los consumos especiales
Total impuestos brutos sobre productos	Impuesto al valor agregado
Subvenciones	Subvenciones
Márgenes comerciales	Márgenes comerciales
Total oferta pc	Total consumo intermedio (pc)
	Gasto de consumo final de hogares (pb)
	Derechos arancelarios
	Impuestos a los consumos especiales
	Impuesto al valor agregado
	Subvenciones
	Márgenes comerciales
	Total gasto de consumo final de los hogares (pc)
	Gasto de consumo individual del gobierno
	Gasto de consumo colectivo del gobierno
	Total gasto de consumo final del gobierno general
	Gasto de Consumo Final de las ISFLSH
	Total gasto de consumo final de las ISFLSH
	Formación bruta de capital fijo (pc)
	Variación de las existencias
	Exportaciones FOB
	Total utilización

Elaboración: INEC.

En las cuentas satélites el proceso de cálculo de los equilibrios constantes se inicia con el cálculo del índice de volumen, como se observa en la figura 14.

Equilibrio corriente e índice de volumen

Figura 14. 1.1.1.0 Servicios de regulación y administración de servicios de enseñanza.

Transacciones	Años/Tipo servicio	2007	Índice de volumen	2008 a precios de 2007	Índice de precios	2008
Oferta de bienes y servicios						
Producción bruta (pb)		175.062	1,048	183.522	1,197	219.621
Importaciones CIF						
Derechos arancelarios						
Total Impuestos brutos sobre productos:						
Impuestos a los consumos especiales						
IVA						
Subvenciones						
Márgenes comerciales						
Total oferta		175.062	1,048	183.522	1,197	219.621
Utilización de bienes y servicios						
Consumo Intermedio (pb)						
Derechos arancelarios						
Impuestos a los consumos especiales						
Impuesto al valor agregado						
Subvenciones						
Márgenes comerciales						
Total consumo intermedio (pc)						
Gasto de consumo final de hogares (pb)		3.312	0,977	3.236	1,197	3.873
Derechos arancelarios						
Impuestos a los consumos especiales						
Impuesto al valor agregado						
Subvenciones						
Márgenes comerciales						
Total gasto de consumo final de los hogares (pc)		3.312	0,977	3.236	1,197	3.873
Gasto de consumo individual del gobierno general						
Gasto de consumo colectivo del gobierno general		171.750	1,050	180.286	1,197	215.748
Total gasto de consumo final del gobierno general		171.750	1,050	180.286	1,197	215.748
Gasto de consumo final de las ISFLSH						
Total gasto de consumo final de las ISFLSH						
Formación bruta de capital fijo (pb)						
Derechos arancelarios						
Impuestos a los consumos especiales						
Impuesto al valor agregado						
Subvenciones						
Márgenes comerciales						
Formación bruta de capital fijo (pc)						
Variación de las existencias						
Exportaciones FOB						
Total utilización		175.062	1,048	183.522	1,197	219.621

Elaboración: INEC.

Para el cálculo de los valores en precios constantes se utiliza el índice de volumen del año n y los valores corrientes del año $n-1$, y se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Producción del año}_n = (\text{Producción del año}_{n-1}) * (\text{Índice de Volumen del año}_n)$$

De este modo, los valores de la producción del año base, son multiplicados por el índice de volumen en cada año, lo cual permite calcular cada uno de los componentes de la oferta a

precios constantes⁴. El esquema de los equilibrios en términos constantes se muestra en la Figura 15.

Equilibrio Característico Constante

Figura 15 1.1.1.0 Servicios de regulación y administración de servicios de enseñanza.

Transacciones	Años/Tipo servicio	2007	Índice de volumen	2008 a precios de 2007
Oferta de bienes y servicios				
Producción bruta (pb)		175.062	1,048	183.522
Importaciones CIF				
Derechos arancelarios				
Total Impuestos brutos sobre productos:				
Impuestos a los consumos especiales				
Impuesto al valor agregado				
Subvenciones				
Márgenes comerciales				
Total oferta		175.062	1,048	183.522
Utilización de bienes y servicios				
Consumo Intermedio (pb)				
Derechos arancelarios				
Impuestos a los consumos especiales				
Impuesto al valor agregado				
Subvenciones				
Márgenes comerciales				
Total consumo intermedio (Pc)				
Gasto de consumo final de hogares (pb)		3.312	0,977	3.236
Derechos arancelarios				
Impuestos a los consumos especiales				
Impuesto al valor agregado				
Subvenciones				
Márgenes comerciales				
Total gasto de consumo final de los hogares (pc)		3.312	0,977	3.236
Gasto de consumo individual del gobierno general				
Gasto de consumo colectivo del gobierno general		171.750	1,050	180.286
Total gasto de consumo final del gobierno general		171.750	1,050	180.286
Gasto de consumo final de las ISFLSH				
Total gasto de consumo final de las ISFLSH				
Formación bruta de capital fijo (pb)				
Derechos arancelarios				
Impuestos a los consumos especiales				
Impuesto al valor agregado				
Subvenciones				
Márgenes comerciales				
Formación bruta de capital fijo (pc)				
Variación de las existencias				
Exportaciones FOB				
Total utilización		175.062	1,048	183.522

Elaboración: INEC.

Finalmente, los equilibrios oferta y utilización obtenidos para cada institución, son agregados dentro de productos y éstos a su vez facilitan la elaboración de las tablas de oferta y utilización tanto para los servicios característicos como para los productos conexos.

⁴ Para deflactar los precios se utilizan los deflatores del Banco Central del Ecuador, en determinados casos donde se requiere mayor desagregación -especialmente en el sector privado- se utilizan los deflatores del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

1.10 Tablas de oferta y utilización de bienes y servicios de la enseñanza.

Los cuadros de Oferta y Utilización son la representación sistematizada de los equilibrios Oferta-Utilización de bienes y servicios y de las cuentas de producción y de generación del ingreso de cada industria o rama de actividad económica que conforman el aparato productivo. Por lo tanto, el cuadro de oferta y utilización constituye, en el plano formal, un conjunto de registros referentes a las transacciones de bienes y servicios y de las cuentas de producción y de generación del ingreso de las actividades económicas. La estructura habitual de estas tablas se describe a continuación:

1.10.1 Tabla de oferta de bienes y servicios de la de enseñanza.

En el cuadro de Oferta se registra el origen de los productos, la producción y las importaciones de bienes y servicios y los elementos que constituyen el precio de comprador.

Esta matriz presenta valores a precios básicos y a precios de comprador y los elementos que llevan a pasar de un sistema de valoración al otro. De ésta se deriva la siguiente ecuación, la cual se aplica a nivel de cada uno de los productos y al total de la economía.

Oferta total a precios de comprador = oferta total a precios básicos (producción a precios básicos más importaciones CIF) + márgenes de comercio + márgenes de transporte + derechos arancelarios + IVA + otros impuestos brutos a los productos - subvenciones a los productos.

Las importaciones como componente de la oferta de un bien se valoran a precios CIF, mientras que las importaciones totales de bienes de una economía se valoran a precios FOB.

De este modo, la tabla oferta de las CSE registra el valor de los recursos (bienes y servicios) característicos y conexos de enseñanza disponibles en la economía; el cuadrante de oferta reporta cuatro conjuntos diferentes de información: importación, producción, impuestos sobre los productos y márgenes comerciales. En las nomenclaturas de las CSE se considera como productos conexos a la producción de: uniformes, útiles escolares, mobiliario educativo, edificaciones educativas, transporte estudiantil y comercio de artículos para la educación; se podrían considerar como productos conexos a los servicios de alimentación y bebida, no obstante, esto no es posible debido a que no existe disponibilidad de estadísticas que sustenten su incorporación en las CSE.

Los servicios de alimentación y bebida del sector público, se encuentran registrados dentro del “Programa de Alimentación Escolar”, este presupuesto conforma las diferentes partidas que son cuantificadas principalmente como consumo intermedio dentro del gobierno. Por otro lado, para el sector privado la alimentación escolar se podría medir a través del método del gasto, midiendo el gasto de los hogares en alimentación escolar en las instituciones educativas privadas, sin embargo esta información no está disponible en el país.

En las importaciones de la tabla oferta se registran valores solo para los “Productos del papel y productos de: editoriales, imprentas y otros artículos de enseñanza”, otros productos como prendas de vestir o muebles no registran valores, debido a que no es común que se importen uniformes para una institución educativa específica; los muebles se refieren principalmente a pupitres, los cuales por la política de fomento de la producción nacional y dados los costos de importación, es poco probable que se importen también.

Por otro lado, es necesario señalar que no existen estadísticas de importaciones que desagreguen los productos con fines educativos.

1.10.2 Tabla de utilización de bienes y servicios de la enseñanza.

Una vez construida la tabla de oferta (producción), se construye la tabla de utilización (demanda) de los productos característicos y conexos (ver figura 16). En el cuadrante I, las columnas describen el consumo intermedio total de los productos de la enseñanza, el gasto de consumo final de los hogares residentes, gastos de consumo final de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, gastos del consumo final individual y colectivo del gobierno, formación bruta de capital fijo, variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios; mientras en el cuadrante II se muestra la desagregación del consumo intermedio y productos conexos que realizan las diferentes industrias de la enseñanza.

En Cuentas Nacionales la tabla de utilización muestra las utilidades de todas las industrias que conforman la economía total, en el caso de la CSE se muestra las utilidades de las industrias características y conexas de los servicios de enseñanza.

Los productos característicos en el cuadrante I registran valores de gasto de consumo final de los hogares, del gobierno y de las Instituciones sin fines de lucro; mientras en el cuadrante II no registran valores de consumo intermedio debido a que no se utilizan servicios de enseñanza para producir otros servicios de enseñanza.

Los productos conexos en el cuadrante II registran valores de consumo intermedio en prendas de vestir, productos de papel y editoriales, mobiliarios y transporte estudiantil, los cuales corresponden a adquisiciones de bienes y servicios (consumo intermedio) que las instituciones educativas y las empresas de producción conexas utilizan para generar su producto o servicio final. Por otro lado en el cuadrante I, los productos muebles y construcción de edificios no registran valores de consumo final, pues su producción se considera formación bruta de capital fijo; finalmente los servicios de comercio resultan de la agregación de los márgenes comerciales y no tienen consumo intermedio dentro del sector de enseñanza.

La tabla de utilización unificada muestra el total de los insumos utilizados en cada industria de la educación, es decir aquellos productos que pertenecen a la cobertura de la enseñanza en las CSE y otros productos no relacionados con la enseñanza, de esta manera el total del consumo intermedio de las cuentas corrientes es consistente con el consumo intermedio total de la tabla de utilización (consumo intermedio pc).

Figura 16. Tabla de utilización unificada de la industria de enseñanza.

CPCN	CPCSE	CPCN		043001	044001	.	.	.	037001	035001	Gasto de consumo final de los hogares residentes (pc)	Total utilidades de productos de la enseñanza
		CPCSE		1.0.0.0	2.0.0.1	.	.	.	12.0.0.0	13.0.0.0						
		Producto	Industria	Regulación de organismos de enseñanza	Enseñanza preprimaria privado	.	.	.	Servicios de transporte estudiantil	Comercio al por mayor y menor de artículos de enseñanza	Consumo intermedio (pc)					
043001	1.1.1.0	Servicios de regulación y administración de servicios de enseñanza														
044001	2.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria privado														
044002	2.2.1.0	Servicios de enseñanza de nivel preprimaria público														
044001	3.1.1.0	Servicios de enseñanza de nivel primaria privado														
.	.	.														
.	.	.														
.	.	.														
.	.	.														
.	.	.														
034001	11.0.0.0	Trabajos de construcción y construcción														
037001	12.0.0.0	Servicios de transporte y almacenamiento														
035001	13.0.0.0	Servicios de comercio														
		Total productos de la enseñanza														
		Total otros productos no relacionados a la enseñanza														
		Total														

Elaboración: INEC

En la tabla de utilización de la CSE, la columna de exportaciones no registra valores, debido a que no existen estadísticas de exportaciones que desagreguen los productos conexos con finalidades educativas.

1.11 Cuadros de financiamiento y erogaciones

Estos cuadros permiten observar los flujos de los agentes económicos que por un lado financian la educación (financiamiento) y por otro lado, permiten observar como los recursos son ejecutados por los agentes proveedores de los servicios de educación en diferentes tipos de gasto (erogaciones) que les permite realizar sus actividades económicas relacionadas con la educación. El flujo registrado corresponde a los agentes que en última instancia, financiaron los gastos y los que también en última instancia realizaron el gasto.

Figura 17. Tabla de Financiamiento según sectores y por tipos de ingreso

Sector	Tipo ingreso							
	Producción de mercado	Remuneración de los empleados	Renta de la propiedad	Contribuciones sociales imputadas	Prestaciones asistencia social en dinero	Otras transferencias corrientes	Transferencias de capital recibidas	Total
Sociedades no financieras	1.990.288	0	38.203	49.214	0	125.795	0	2.203.500
Gobierno general	80.732	0	1.014	87.996	0	2.800.505	29.914	3.000.161
Gobierno central	80.506		1.014	87.905		2.717.344	29.914	2.916.683
Gobierno local	226			91		83.161		83.478
Hogares	222.661	3.070.228	0	0	137.591	36.410	0	3.466.890
Hogares consumidores		3.070.228			137.591	36.410		3.244.229
Hogares productores	222.661							222.661
ISFLSH	4.200	0	5	381	0	8.298	0	12.884
Total	2.297.881	3.070.228	39.222	137.591	137.591	2.971.008	29.914	8.683.435

Elaboración: INEC

De este modo, las tablas de financiamiento y erogaciones permiten observar el flujo de fondos según los tipos de ingresos que permiten financiarse a los agentes económicos (ver Figura 17) y por otro lado las erogaciones (ver Figura 18) en que incurren los agentes económicos para la generación de sus actividades económicas relacionadas con la educación.

Figura 18. Tabla de Erogaciones según sectores y por tipos de gasto

Sector	Tipo gasto								
	Consumo intermedio	Remuneración de los empleados	Otros impuestos sobre la producción	Renta de la propiedad	Impuestos corrientes	Formación bruta de capital fijo	Variaciones de existencias	...	Total
Sociedades no financieras	916.705	726.127	12.942	7.975	39.849	95.663	380	...	1.880.455
Gobierno general	305.567	2.300.377	661	662	0	237.121	0	...	3.000.161
Gobierno central	300.244	2.291.177	661	662		168.257		...	2.916.683
Gobierno local	5.323	9.200				68.864		...	83.478
Hogares	63.096	37.075	0	0	2.327	12.897	0	...	3.359.624
Hogares consumidores								...	3.244.229
Hogares productores	63.096	37.075			2.327	12.897		...	115.395
ISFLSH	5.101	6.649	82	99	0	524	-14	...	12.884
Total	1.290.469	3.070.228	13.685	8.736	42.176	346.205	366	...	8.253.124

Elaboración: INEC

Nota: La diferencia entre el financiamiento y erogación es el préstamo neto o endeudamiento neto que es igual a 430.311 miles de dólares



Los totales de los cuadros de financiamiento y de gasto generalmente no son iguales, la diferencia es el préstamo neto o endeudamiento neto lo cual permite equilibrar los recursos de financiamiento con los gastos totales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Actividades Educativas:** Toda actividad intencionada que implique alguna modalidad de comunicación destinada a producir aprendizaje.
2. **Agregados macroeconómicos:** Los agregados económicos, como el PIB, valor agregado, ingreso nacional disponible, consumo final y ahorro son valores compuestos que miden el resultado de la actividad de toda la economía. Son indicadores sintéticos y magnitudes clave para el análisis macroeconómico y para las comparaciones en el tiempo y el espacio.
3. **Ahorro total bruto:** Ahorro representa la parte del ingreso disponible no gastada en bienes y servicios de consumo final.
4. **Clasificación Central de Productos (CCP):** Es una Clasificación completa de productos que abarcan los Bienes y los Servicios. Suministra un marco general para la comparación internacional de datos procedentes de los diversos tipos de estadísticas relacionados con los bienes, servicios y activos.
5. **Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las actividades económicas (CIIU):** Clasificador que permite la comparación Internacional de las estadísticas nacionales distribuyendo los datos económicos según categorías de actividades con tecnología e insumos de producción análogos.
6. **Consumo final efectivo de los hogares residentes:** Constituyen los bienes y servicios de consumo final individual adquiridos por los hogares a través del gasto o mediante transferencias sociales en especie recibidas del Gobierno General y de las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH).
7. **Consumo final efectivo del gobierno general:** Es el valor de los gastos en que incurren las unidades del gobierno al prestar servicios colectivos.
8. **Contribuciones sociales:** Son transferencias corrientes a todos los sistemas de seguridad social con el fin efectuar provisiones correspondientes con las que se pueda realizar las prestaciones de seguridad social. Las contribuciones sociales pueden pagarlas los empleadores en nombre de sus asalariados, los autónomos o las personas desempleadas en su propio nombre.
9. **Cuentas Satélites de los Servicios de Educación:** Constituyen una forma de presentar información detallada del sector educación manteniendo su relación con el marco central del sistema de cuentas nacionales. Se elabora para satisfacer las necesidades de análisis y toma de decisiones en el campo de la educación.
10. **Educación:** Según el Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011 la educación es una serie de procesos mediante los cuales las sociedades transmiten en forma intencionada el acervo de información, comprensión, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, competencias y comportamientos de una generación a otra. Comprende el uso de actividades de comunicación destinadas a producir aprendizaje.
11. **Educación artesanal:** La educación artesanal se ofrece a personas adultas con escolaridad inconclusa que desean culminar la educación general básica y el bachillerato y además obtener formación artesanal.
12. **Educación escolarizada:** Es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título o certificado, tiene un año lectivo cuya duración se definirá técnicamente en el respectivo reglamento; responde a estándares y currículos específicos definidos por la

Autoridad Educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación; y, brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato.

13. **Educación para las personas con discapacidad:** Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.
14. **Establecimiento:** Es la unidad productiva que realiza una actividad económica o a la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado.
15. **Gastos de consumo final de los hogares:** Gastos efectuados por los hogares residentes en bienes nuevos duraderos y no duraderos y servicios.
16. **Hogares consumidores:** Tienen como función principal el consumo final, la que financia a través de los ingresos de los factores de la producción recibidos en el proceso productivo y por las transferencias corrientes recibidas de otros sectores institucionales y del resto del mundo.
17. **Hogares productores:** Su actividad principal es la producción de bienes y servicios de mercado y se financia con los recursos provenientes de la venta de dichos productos en el mercado.
18. **La educación no escolarizada:** Brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.
19. **Nivel de educación bachillerato:** El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y las estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales.
20. **Nivel de educación general básica:** La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.
21. **Nivel de educación inicial:** El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.
22. **Nomenclatura:** Es un ordenamiento completo y sistemático de las actividades económicas, categorías ocupacionales, operaciones que se efectúan en un sistema económico, bienes y servicios que son el resultado de la actividad productiva de un país.

23. **Oferta a precios básicos:** Es igual a la sumatoria de las importaciones cif y la producción a precios básicos de cada uno de los bienes especificados en la nomenclatura.
24. **Prestaciones de la seguridad social:** Son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los hogares por los sistemas de seguridad social.
25. **Producción de mercado:** Es la producción destinada a la venta en el mercado a precios económicamente significativos.
26. **Producción no de mercado:** Consiste en los bienes y servicios colectivos o individuales producidos por el gobierno general y por las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) que se suministran a la sociedad en su conjunto o a grupos determinados de hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.
27. **Producción para uso final propio:** Está constituida por los bienes o servicios producidos y retenidos por los propietarios de las empresas que los producen para su propio uso final, sea como autoconsumo final, sea como autoformación bruta de capital fijo.
28. **Producto Interno Bruto (PIB):** El PIB es la producción final generada por todas las unidades productivas residentes en un periodo determinado.
29. **Productos característicos de la educación:** Son todos los bienes y servicios típicos de la actividad de la educación.
30. **Productos conexos de la educación:** Son aquellos que de una u otra manera contribuyen a la prestación de servicios de la educación y a mejorar la prestación de los servicios, tales como: Prendas de vestir ; productos del papel y productos de editoriales imprentas y otros artículos de enseñanza; muebles de cualquier tipo, construcción de edificios no residenciales de educación, servicios de transporte estudiantil por carretera; y, servicios de comercio al por mayor y al por menor de artículos para la educación.
31. **Servicio colectivo:** Es aquel que se presta simultáneamente a todos los miembros de la comunidad.
32. **Servicio individual:** Es aquel que es adquirido por los hogares y utilizado para satisfacer las necesidades y deseos de sus miembros. Estos servicios individuales pueden comprarse y venderse en el mercado y también pueden suministrarse gratuitamente, bajo la forma de transferencias en especie.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador.
- BCE. (2007). *Banco Central Ecuador*. Recuperado el Septiembre de 2017, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/indicecn1.htm>
- Educación, O. d. (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
- EUROSTAT. (2016). *Handbook on prices and volume measures in national accounts*. Luxembourg.
- INEC . (2012). *Clasificación Nacional Central de Productos*. Quito: Unidad de Análisis de Síntesis.
- INEC . (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. Quito: Unidad de Análisis de Síntesis.
- Lequiller, F., & Blades, D. (2009). *Understanding National Accounts*. OECD Publishing.
- NN.UU, OECD, BM, FMI, & CE. (2009). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. Chile: CEPAL.
- UNESCO. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. *CINE 2011*. Montréal, Canada.
- UNESCO. (2016). *Methology of national education accounts*. Montreal, Canada.



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador